

DECRETO N° 23/2024

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 25 de marzo de 2024, sanciona con fuerza de Ordenanza N°1078/24, la que autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir Escritura traslativa a favor del Sr. González Franco y Sra. Lovaiza Virginia, respecto al inmueble que se describe como vivienda ubicada en el Lote 9, Manzana 95, designado con el número de rentas 300140509926 y Deroga la Ordenanza N° 1070/24.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49º), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1078/24 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 25 de marzo de 2024.-

Art.2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 26 de marzo de 2024.-